



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE JULIO
DEL 2017.**

SESIÓN ORDINARIA, 25 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN: 067-25-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 18 DE JULIO DEL 2017.

CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTON GUARANDA, SE REMITE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, CONCEDIÉNDOLE UN PLAZO DE 8 DÍAS PARA QUE PRESENTE EL INFORME PARA PRIMER DEBATE.

RESOLUCIÓN: 068-25-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO DEL CANTÓN GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec